FAIR TAX
Asesorías financieras y tributarias

Santiago, 28 de octubre de 2022.

HECHO ESENCIAL

FAIR TAX LIMITADA

Ref: Informa transformación de sociedad e incorporación de socio

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General (NCG) 275 del año 2010, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial respecto de la sociedad Fair Tax Limitada (la compañía), lo siguiente:

Con fecha 13 de septiembre de 2022, se celebro una junta extraordinaria de accionistas en la cual la sociedad Fair Tax SpA se transformo a una sociedad de profesionales de responsabilidad limitada, de conformidad a lo dispuesto en Ley 21.420 y demás leyes pertinentes, modificando las cláusulas para el correcto funcionamiento de la nueva sociedad de profesionales, incorporando como socia a la señorita Viviana Gisela Inzunza Arias, cedula de identidad 14.060.213-2, contador auditor, quien compro 10 acciones de la seria B quedando con el 1% de participación social y no estando habilitada para firmar.

Todos los antecedentes, documentos e información vinculada a la compraventa referida y transformación social se adjuntarán y acompañarán oportunamente en presentación que se ingresara a la oficina de partes de esta Comisión.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Ximena Espinoza Muñoz

En Rep. De Fair Tax Limitada